



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE 2019




Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	1/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		




TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL	6
1. El Deporte en la Diputación	6
2. Organización del Área de Deportes y Juventud	6
3. Régimen jurídico	7
III. PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE	9
1. Misión, visión y valores	9
2. Objetivos generales	9
3. Líneas estratégicas	10
4. Programas, proyectos, actividades e indicadores	12
A. COOPERACIÓN DEPORTIVA INTERMUNICIPAL	12
A 1. PROGRAMA . COOPERACIÓN DEPORTIVA	13
A 1.1 PROYECTO. Actividad Física, Deporte y Salud	13
A 1.2 PROYECTO. Pruebas Deportivas	13
A 1.3 PROYECTO. Promoción de Actividades de Turismo Activo y Naturaleza.	14
A 2. PROGRAMA. CIRCUITOS PROVINCIALES	14
A 3. PROGRAMA. PROMOTORES DEPORTIVOS	15
A 3.1 PROYECTO. Jornadas Técnicas de Promotores Deportivos	16
A 3.2 PROYECTO. Asistencia Económica a Promotores Deportivos Municipales.....	16
B. ANIMACIÓN DEPORTIVA	17
B 1. PROGRAMA. ASISTENCIA ECONÓMICA A EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS LOCALES.....	18
B 2. PROGRAMA. PROMOCIÓN DEPORTIVA	19
B 3. PROGRAMA. PROVINCIAL DEPORTE ADAPTADO	19
B 3.1 PROYECTO. Deporte Adaptado	20
B 3.2 PROYECTO. Asistencia Económica Actividades de Deporte Adaptado.....	20
B 4. PROGRAMA. ALMERÍA ACTIVA.....	21
B 5. PROGRAMA. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	22
B 5.1 PROYECTO. Plan de Instalaciones Deportivas.....	23
B 5.2 PROYECTO. Gestión Pabellón Moisés Ruiz.....	23
B 5.3 PROYECTO. Material Deportivo Promocional	23
B 6. PROGRAMA. SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO	24

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
Observaciones	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Url De Verificación	Página		2/32	
	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

C. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.....	25
C 1. PROGRAMA. JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES.....	26
C 1.1 PROYECTO. Talleres Educativos de Promoción Deportiva.....	27
C 1.2 PROYECTO. Encuentros Educativos de Promoción Deportiva	27
C 1.3 PROYECTO. Ligas Educativas de Promoción Deportiva	28
C 1.4 PROYECTO. Circuitos de Promoción del Rendimiento Deportivo de Base	28
C 2. PROGRAMA. ASISTENCIA ECONÓMICA A ESCUELAS DEPORTIVAS	29
C 3. PROGRAMA. ALMERÍA JUEGA LIMPIO.....	30
IV. PRESUPUESTO.....	32

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	3/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

I. PRESENTACIÓN

Mediante este documento se presenta el Plan Provincial de Deporte 2019, como una herramienta estratégica, pero sobre todo como una apuesta firme sobre lo que debe de ser y suponer el acontecer deportivo en la provincia de Almería para este nuevo año.

El deporte en términos generales destaca por su transversalidad, siendo un potentísimo instrumento de cohesión social, facilitador de integración de las diversas culturas y tradiciones que confluyen en los entornos urbanos y rurales actuales de nuestra provincia, pero igualmente, la práctica o el consumo de deporte en cualquiera de sus vertientes suponen una sana alternativa de aprovechamiento del tiempo de ocio.

El deporte tiene la particularidad de ser capaz de generar enormes beneficios para la sociedad. Es fácil identificarlo con palabras como respeto, amistad, convivencia, humildad, compañerismo, diversión, esfuerzo, recompensa, disciplina, competitividad, perseverancia, reconocimiento, superación, riesgo, ganancia, éxito... palabras, todas ellas, que evocan valores que han de protagonizar la vida cotidiana de una sociedad sana e integradora.

Los efectos positivos que sobre la salud tiene la práctica de cualquier actividad física, se suman a su especial capacidad para afrontar problemas como la falta de rendimiento escolar, la obesidad o la lucha contra las adicciones, problemas comunes en nuestras sociedades contemporáneas.

Además, en el plano económico, la actividad deportiva abarca multitud de aspectos (como los servicios, la construcción de instalaciones, la organización de eventos, la actividad comercial, el segmento del turismo deportivo o la propia industria) que representan una oportunidad para la creación de riqueza y empleo que no podemos pasar por alto.

Cada vez son más los almerienses que practican deporte. En este contexto, somos conscientes de que, para poder seguir prestando un servicio deportivo de calidad, es necesario replantear, optimizar y consolidar nuestra organización y su relación con el resto de agentes deportivos de la provincia. Debemos configurar modelos de gestión íntimamente ligados a términos como eficiencia, sostenibilidad, competitividad, calidad, flexibilidad, transparencia y participación.

Así, este Plan, en su configuración definitiva, es fruto de las aportaciones y sugerencias recibidas desde los diferentes Ayuntamientos y entidades del deporte, puestas de manifiesto en las reuniones mantenidas con los responsables de estas organizaciones a partir de los contactos establecidos con los distintos agentes implicados, haciendo del mismo un proceso abierto a todos, de todos y para todos.

Vinculado a esa idea de abrirse a la sociedad, otro principio inspirador de este Plan es el de aprovechar las oportunidades que ofrece la colaboración público - privada en las múltiples facetas como: la gestión deportiva, la prestación de servicios o la organización de eventos.

Con este documento, se propone y se pretende el desarrollo ordenado, temporalizado y cuantificado de un conjunto de recursos que se van a materializar finalmente en proyectos y actividades, organizadas a través de los diferentes programas que integran y con los cuales se pretende utilizar la transversalidad del deporte, principalmente de base aunque también de rendimiento, con diferentes sectores y áreas de nuestra sociedad con las cuales se encuentra íntimamente ligado, como pueden ser; la salud, la educación, la integración social, el turismo o el desarrollo rural entre otras, a fin de trasladar todos su beneficios a nuestros ciudadanos.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	4/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



En resumen, el Plan que ahora presentamos está inspirado en estos cinco principios:

1. **Participación** de la sociedad
2. **Igualdad** efectiva en la práctica deportiva
3. Reconocimiento de los **valores** del deporte
4. Aprovechamiento de la **colaboración** público-privada
5. **Proximidad** al municipio.

Atendiendo a tres objetivos básicos de referencia como son:

- Promover iniciativas deportivas allá donde no existan
- Ejercer como agente equilibrador de desigualdades
- Dinamizar las actividades y servicios ya existentes

Siempre en la línea de responder a las funciones administradora, coordinadora, integradora, inversora y planificadora, para dirigirnos hacia el fin último que ha de ser la universalización de la práctica deportiva y la mejora del estado del bienestar de nuestros ciudadanos.


Función Administradora: Administrando los recursos con eficacia y eficiencia: Control del gasto y reducción del déficit.

Función Coordinadora: Abandonando paulatinamente el protagonismo en la ejecución de los programas de actuación, asumiendo el liderazgo en cuanto a la cooperación con el sector privado se refiere e implicando más a las asociaciones y agentes sociales en la gestión.

Función Integradora: Facilitando la práctica deportiva a todos los ciudadanos.

Función Inversora: Creando una red de equipamientos públicos que permitan el acceso a todos los ciudadanos a la práctica deportiva.

Función Planificadora: Definiendo objetivos concretos y diseñando las estrategias para conseguirlos, así como previendo y cuantificando los medios y recursos necesarios.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
Observaciones	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Url De Verificación	Página		5/32	
	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

II. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL

1. El Deporte en la Diputación

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 31 de julio de 2015, adoptó el acuerdo número 11, mediante el cual establecía la nueva estructura organizativa de la Corporación. En dicho acuerdo se creó el Área de Deportes y Juventud, con las siguientes competencias:

- Planificación, gestión y desarrollo de Planes Generales Provinciales de Deporte y Juventud para actividades y programas.
- Asesoramiento jurídico y técnico a las Entidades Locales en cuantas actuaciones se desarrollen en el Área en materia de deporte y juventud.
- Impulso a las actuaciones deportivas y de juventud de los municipios de la provincia de Almería a través de asistencias técnicas y económicas.
- Planificación, gestión y desarrollo de los planes provinciales de instalaciones deportivas.
- Desarrollo de políticas deportivas y de juventud de interés provincial.

2. Organización del Área de Deporte y Juventud

Este servicio se encuentra ubicado estructuralmente en el Área de Deportes y Juventud de la Diputación Provincial de Almería, contando con su sede principal en el Pabellón Moisés Ruiz, sito en Almería capital. Entre sus funciones destacan la del asesoramiento, colaboración y apoyo al sistema deportivo de nuestra provincia, el cual está integrado, entre otros, por los ayuntamientos, entidades locales autónomas, federaciones, clubes, asociaciones; así como deportistas, árbitros, jueces, técnicos y gestores del deporte.

La labor del servicio abarca además multitud de campos relacionados con el deporte, la salud, la adecuada ocupación del ocio, la educación o la iniciación al rendimiento deportivo, estructurándose de la siguiente manera:

- **Servicio Técnico de Deporte:** Tiene como función la coordinación del personal técnico adscrito al Área. Planificar, programar, dirigir y supervisar las actividades deportivas que se desarrollen en entidades, centros, servicios y establecimientos deportivos de titularidad pública o privada con la participación de las entidades locales de la provincia. Coordinación, supervisión y evaluación de las funciones técnicas realizadas por el personal técnico del Área. Redacción de informes técnicos que le sean solicitados para las distintas materias deportivas que genere el Área de Deporte y asesorar técnicamente a los municipios en estas materias.
- **Negociado de Actividades y Programas.** Presta atención principalmente al deporte en edad escolar, abarcando aspectos, educativos, formativos, competitivos y de transmisión de valores a través del deporte.
- **Negociado de Animación Deportiva.** Se centra en el desarrollo de programas de promoción del deporte, organización de eventos, deporte adaptado, y en el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas de la diputación de Almería.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	6/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



- **Negociado de Cooperación Deportiva Intermunicipal.** Su labor principal es prestar apoyo técnico-deportivo y económico a los Ayuntamientos de la provincia en las diferentes materias relacionadas con el deporte municipal. Gestiona y coordina diversos programas de carácter intermunicipal y provincial.
Asimismo, se cuenta con 4 sedes zonales que acercan nuestro servicio a los municipios de la provincia. Estas son:

Zona 1: Alpujarra – Poniente – Andarax, con oficina en Alhama de Almería.

Zona 2: Nacimiento – Filabres, con oficina en Tabernas.

Zona 3: Almanzora – Mármol, con oficina en Olula del Río.

Zona 4: Levante – Los Vélez, con oficina en Vera.

Mediante esta estrategia organizativa se pretende dar cobertura a todas las dimensiones del deporte y sus diferentes vías de práctica, con especial atención al deporte de base y deporte para todos, procurando siempre un equilibrio intermunicipal orientado prioritariamente a los municipios más pequeños y con menos recursos de nuestra provincia.

3. Régimen jurídico

Dispone el art. 3.1 g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que, la planificación y dirección por objetivos, el control de la gestión y la evaluación de los resultados de las políticas públicas, es uno de los principios que deben respetar en su actuación y relaciones las Administraciones Públicas.

El art. 36.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local atribuye competencias a las Diputaciones en materia de cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.

La Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA) establece, en sus artículos 11 y siguientes que, con la finalidad de asegurar el ejercicio íntegro de las competencias municipales, las competencias de asistencia que la provincia preste a los municipios, por sí o asociados, podrán consistir en:

- Asistencia técnica de información, asesoramiento, realización de estudios, elaboración de planes y disposiciones, formación y apoyo tecnológico.
- Asistencia económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios municipales.
- Asistencia material de prestación de servicios municipales.

Igualmente, el art. 9.18 de la LAULA establece como competencias propias de los municipios, entre otras, la promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público, que incluye:

- La planificación, ordenación, gestión y promoción del deporte de base y del deporte para todos.
- La construcción, gestión y el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos de titularidad propia.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	7/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		




- c) La organización y, en su caso, autorización de manifestaciones y competiciones deportivas que transcurran exclusivamente por su territorio, especialmente las de carácter popular y las destinadas a participantes en edad escolar y a grupos de atención especial.
- d) La formulación de la planificación deportiva local.

Finalmente, la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía en su art. 12 regula también las competencias de las entidades locales, señalando que: “Son competencias propias de los municipios en materia de deporte las reguladas en el apartado 18 del artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio.

Las provincias ejercerán competencias de asistencia técnica, económica y material a los municipios que por sí o asociados ejerzan las competencias en materia de deporte de conformidad con el artículo 12.1 de esta ley y con el artículo 11 de la Ley 5/2010, de 11 de junio.

Las competencias de las entidades locales relacionadas en los apartados anteriores se ejecutarán de conformidad con los principios de coordinación, cooperación y colaboración que, en materia deportiva, fundamentan la actuación pública de la Administración de la Junta de Andalucía establecidos en esta ley, todo ello en el marco de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	8/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

III. PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE

1. Misión, visión y valores

Misión.

La universalización de la práctica deportiva en el marco del apoyo a los municipios y entidades del deporte, consiguiendo la igualdad efectiva de acceso a la práctica deportiva.

Visión.

Ser la administración de referencia en el desarrollo del sistema deportivo de la provincia de Almería.

Valores.

Educación
Tolerancia
Respeto
Inclusión
Igualdad
Solidaridad
Diversión
Deportividad

2. Objetivos generales

A continuación, se esbozan los objetivos generales del área a raíz de los cuales surgen cada una de las diferentes líneas estratégicas como los caminos que nos guiarán a alcanzarlos.

Estos son los siguientes:

1. **Asistir a los municipios** de la provincia de Almería en materia de deporte, preferentemente a los de menor población y menor capacidad económica y de gestión.
2. **Promover** que todos los municipios de la provincia cuenten con una oferta básica de servicios deportivos.
3. **Apoyar la construcción, gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas municipales accesibles y sostenibles** para ampliar y mejorar la red provincial.
4. **Colaborar con el tercer sector del deporte almeriense** para su dinamización social y la promoción efectiva del deporte en el territorio.
5. **Potenciar la adquisición de hábitos deportivos en edad escolar y los valores inherentes a su práctica** como base de una formación integral de nuestros jóvenes.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	9/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



3. Líneas estratégicas

En adelante, se recogen las tres grandes líneas estratégicas que definen la actuación de esta Diputación en materia deportiva:

- A. Cooperación Deportiva Intermunicipal
- B. Animación Deportiva.
- C. Deporte en Edad Escolar.

Con ellas, el Área de Deportes y Juventud desciende al terreno tangible con programas y proyectos que se materializan en sus diferentes actividades destinadas a usuarios concretos, pero al mismo tiempo, esta tangibilidad está propiciada por la principal estrategia del área que a su vez lo es de la Diputación: la asistencia a los municipios. Dichas estrategias han sido planteadas de forma activa y revisable en función de las previsibles variaciones de la demanda ciudadana.

Para incardinar todo esto se presenta una estructura de tres negociados, los cuales se sitúan al frente de cada una de estas líneas estratégicas que les competen.

Negociado de Cooperación Deportiva Intermunicipal – Cooperación Deportiva Intermunicipal.

Las actuaciones de cooperación y concertación nos permiten la puesta en práctica de verdaderas políticas deportivas intermunicipales, donde cobra especial importancia el papel de las Diputaciones, a partir de las siguientes ideas:

Desde un punto de vista del procedimiento de su elaboración; diseñando esas políticas con la participación real y efectiva de los municipios.

En cuanto a su contenido, generando políticas de cooperación que engloben de modo integral todos los aspectos de la acción pública municipal del fomento del deporte, no limitándose a aspectos puntuales.

Respecto a la planificación y diseño; trazando esas políticas de cooperación, definiendo objetivos a medio o largo plazo, y buscando la creación de estructuras cooperativas estables en el tiempo.

Negociado de Animación Deportiva – Animación Deportiva.

Las actuaciones relacionadas con animación deportiva se centran en una serie de aspectos transversales que tienen que ver principalmente con las relaciones con el tercer sector del deporte y las instalaciones deportivas.

Las relaciones con el tercer sector del deporte garantizan la eficacia de las políticas deportivas de la Diputación implicando de primera mano a los diferentes agentes: asociaciones, clubes, federaciones y otros colectivos sociales en el desarrollo deportivo de la provincia.

Las infraestructuras deportivas cobran importancia en una doble línea de actuación, la gestión de aquellas que son de titularidad provincial y por otro lado el apoyo a la construcción y mantenimiento de la red de instalaciones deportivas municipales.


Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	10/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



Negociado de Actividades y Programas –Deporte en Edad Escolar.

El deporte en edad escolar es una alternativa de práctica deportiva principalmente para quienes deseen participar en juegos o competiciones con fines básicamente formativos y recreativos, con deportistas no federados o que no vienen participando en competiciones oficiales en la modalidad elegida, estando orientada en nuestro caso hacia cuatro aspectos fundamentales como son; el deporte, la educación, la salud y la diversión.

Su importancia radica en el potencial con que cuenta el hecho deportivo para trabajar sobre aspectos tan importantes en estas edades a través de la promoción y potenciación del deporte y los valores inherentes a su práctica entre la población en edad escolar, generando el hábito deportivo que tan importante será en el desarrollo vital de nuestros jóvenes.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	11/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

4. Programas, proyectos, actividades e indicadores

A. COOPERACIÓN DEPORTIVA INTERMUNICIPAL

A.COOPERACIÓN DEPORTIVA INTERMUNICIPAL

A 1. PROGRAMA . COOPERACIÓN DEPORTIVA

A 1.1 PROYECTO. Actividad Física, Deporte y Salud

A 1.2 PROYECTO. Pruebas Deportivas


A 1.3 PROYECTO. Promoción de Actividades de Turismo Activo y Naturaleza

A 2. PROGRAMA. CIRCUITOS PROVINCIALES

A 3. PROGRAMA. PROMOTORES DEPORTIVOS

A 3.1 PROYECTO. Jornadas Técnicas de Promotores Deportivos

A 3.2 PROYECTO. Asistencia Económica a Promotores Deportivos Municipales

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
Observaciones	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Url De Verificación	Página		12/32	
	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

A 1. PROGRAMA. COOPERACIÓN DEPORTIVA

En este programa se contienen actividades de promoción y asesoramiento a programas municipales de actividad físico - deportiva que refuerzan el fomento de hábitos de vida saludables, todo ello a través del diseño y gestión de actuaciones de carácter municipal e intermunicipal.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Impulsar y complementar la oferta de los servicios deportivos trabajando en el ámbito del término municipal, intermunicipal y provincial, mediante la ejecución conjunta de actividades de animación y promoción deportiva.
- ✓ Cooperar con los municipios destinatarios en la orientación de las políticas locales de fomento de adquisición de hábitos saludables permanentes a través de la práctica de la actividad físico - deportiva.
- ✓ Fomentar actividades de carácter formativo - utilitario que permitan descubrir, reanudar y/o autogestionar la práctica libre u organizada de diversas alternativas de actividad físico - deportiva, adaptada a los diferentes intereses y posibilidades de los distintos sectores de población adulta.

A 1.1 PROYECTO. Actividad Física, Deporte y Salud

Convocatorias puntuales de actividades deportivas físico - recreativas, no integradas en el subsistema del deporte federado, con objetivos orientados a la promoción de la mejora de la condición física y/o de la salud.

ACTIVIDADES

- ✓ Actividad física y salud.
- ✓ Actuaciones para grupos de especial atención, personas con discapacidad.
- ✓ Dinamización deportiva para adultos y mayores.
- ✓ Escuelas de Salud y Deporte.
- ✓ Deporte en la Playa.
- ✓ Deporte en Familia.
- ✓ Por tu Salud Mójate (en piscinas y balnearios).

A 1.2 PROYECTO. Pruebas Deportivas

Conjunto de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter deportivo cuyo objeto sea competir en espacio o tiempo por vías y zonas de dominio público, de las que se realizan más de una convocatoria (sujetas a lo dispuesto en Decreto 195/2007 de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario).

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	13/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



ACTIVIDADES

- ✓ Ligas intermunicipales.
- ✓ Circuitos zonales.
- ✓ Actuaciones de carácter puntual de especial interés zonal.
- ✓ Predeporte de diferentes modalidades deportivas, ciclismo, cicloturismo y BTT, carreras populares y de montaña, fútbol-sala, petanca, atletismo, fútbol-7, pádel...

A 1.3 PROYECTO. Promoción de Actividades de Turismo Activo y Naturaleza.

En este apartado incluimos las actividades deportivas que se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la naturaleza en el medio en el que se desarrollen, a las cuales le es inherente el factor aventura o cierto grado de esfuerzo físico o destreza (sujetas a lo dispuesto en el Decreto 20/2002, de 29 de enero, de turismo en el medio rural y turismo activo; y Orden de 20 de marzo de 2003, de las obligaciones y condiciones medioambientales para la práctica de las actividades integrantes del turismo activo).

ACTIVIDADES


- ✓ Senderismo.
- ✓ Piragüismo.
- ✓ Esquí.
- ✓ Raquetas de nieve.
- ✓ Buceo.
- ✓ Multiaventura (combinación de varias actividades de turismo activo).

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Porcentaje de actividades del programa que contengan los proyectos desarrollados en cada zona de actuación.
- ✓ Número de actividades zonales en las que participe cada municipio adscrito al programa.
- ✓ Porcentaje de participación y/o creación del tejido asociativo deportivo local en cada actividad.
- ✓ Porcentaje de ejecución del proyecto.

A 2. PROGRAMA. CIRCUITOS PROVINCIALES

Este programa se centra en el desarrollo de actividades en cooperación con Ayuntamientos, federaciones deportivas andaluzas, empresas, asociaciones y clubes deportivos almerienses para la promoción de determinados deportes que se consideran de interés para el Sistema Deportivo Provincial o de una fuerte demanda social. Se definen como circuitos a la agrupación de ofertas de carácter competitivo de una misma modalidad deportiva cuyo desarrollo se realiza en nuestra provincia en diversas sedes y convocatorias no coincidentes en el tiempo entre sí, generando una oferta homogénea de estas, si bien cada modalidad cuenta con un reglamento de competición propio de su especialidad, existe un reglamento general que recoge las condiciones de adhesión y las responsabilidades de las partes participantes.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	14/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Impulsar y complementar la oferta deportiva de los servicios deportivos municipales. Trabajando en el ámbito del término municipal, intermunicipal y provincial, mediante la ejecución conjunta de actividades de animación y promoción deportiva, de forma reglada siguiendo las normas de las federaciones implicadas en el proyecto.
- ✓ Fomentar actividades de carácter deportivo regladas que permitan descubrir, reanudar y/o auto gestionar la práctica libre u organizada de diversas alternativas de actividad físico-deportiva, posibilitando el regreso de la población de adultos o antiguos practicantes y la incorporación de nuevos practicantes al deporte.
- ✓ Ofrecer a los deportistas de nuestra provincia y a los de fuera de ésta, el acceso a las actividades programadas en distintas zonas de la geografía provincial.
- ✓ Potenciar el intercambio de experiencias deportivas.
- ✓ Desarrollar las actividades deportivas como motor turístico de nuestra provincia, mostrando las posibilidades y recursos deportivos, culturales, naturales y turísticos de nuestra variada geografía.

ACTIVIDADES

Entre las actividades que se realizan en el marco de los convenios de colaboración que se firman con las citadas entidades se encuentran:

- ✓ Carreras de / por montaña.
- ✓ Travesías a nado.
- ✓ Bicicletas de montaña.
- ✓ Carreras Populares.
- ✓ Baloncesto 3x3.
- ✓ Tenis – playa.
- ✓ Tenis.
- ✓ Voley – playa.
- ✓ Rugby-playa.
- ✓ Otros.

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Porcentaje de actividades del programa que contengan los proyectos desarrollados en cada zona de actuación.
- ✓ Porcentaje de participación y/o creación del tejido asociativo deportivo local en cada actividad.
- ✓ Porcentaje de ejecución del proyecto.
- ✓ Número de deportistas beneficiados por el programa.

A 3. PROGRAMA. PROMOTORES DEPORTIVOS

El programa se centra en favorecer la contratación y capacitación de los promotores y técnicos deportivos para asegurar que los ayuntamientos de la provincia cuenten con recursos humanos especializados en la gestión y organización del deporte.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	15/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Consolidar estructuras técnicas en los servicios deportivos locales
- ✓ Fomentar el empleo en el sector deportivo público
- ✓ Impulsar la creación y consolidación de servicios municipales de gestión deportiva en entidades locales de la provincia de Almería.
- ✓ Promover el desarrollo de planes municipales de actuación deportiva en entidades locales con menor capacidad de gestión a través de asesoramiento técnico específico.
- ✓ Posibilitar la tecnificación especializada para la gestión deportiva en las entidades locales.
- ✓ Incorporar los últimos avances en materias de legislación, gestión y científicos en los campos del deporte y ejercicio físico, en todas sus dimensiones (salud, rendimiento y ocio).
- ✓ Diseñar y planificar actividades físicas, individuales y colectivas.

A 3.1 PROYECTO. Jornadas Técnicas de Promotores Deportivos

Actuaciones dirigidas a la formación, información y reciclaje de los promotores y técnicos deportivos locales. Estas actividades pueden realizarse mediante asistencia presencial y en ocasiones ser completadas *on line*. Las fórmulas de organización pueden variar desde concertaciones con la Universidad u otras organizaciones especializadas en formación, contratación directa de empresas o ponentes, así como acuerdos de colaboración con asociaciones y entidades deportivas.

ACTIVIDADES

- ✓ Cursos.
- ✓ Acciones de divulgación (conferencias y seminarios).

A 3.2 PROYECTO. Asistencia Económica a Promotores Deportivos Municipales

Este proyecto se concreta en una convocatoria anual de asistencia económica a los municipios menores de 5000 habitantes para la contratación de promotores deportivos locales, técnicos deportivos que tienen entre sus funciones la organización, gestión y dinamización de actividades deportivas municipales; así como, el apoyo y colaboración con los programas deportivos provinciales que se promueven desde la Diputación de Almería.

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Porcentaje de municipios y entidades locales menores de 5000 habitantes que participan.
- ✓ Porcentaje de consolidación de contrataciones de años anteriores.
- ✓ Porcentaje de municipios y entidades locales beneficiarios de la subvención que desarrollen el correspondiente plan municipal de actuación deportiva.
- ✓ Porcentaje de municipios adscritos al programa de cooperación deportiva que participan.
- ✓ Porcentaje de inscritos que finalizan las acciones formativas.
- ✓ Valoración global de satisfacción del participante alcanzada en las acciones formativas.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	16/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



B. ANIMACIÓN DEPORTIVA

B. ANIMACIÓN DEPORTIVA

B 1. PROGRAMA. ASISTENCIA ECONÓMICA A EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS LOCALES

B.2 PROGRAMA. PROMOCIÓN DEPORTIVA

B 3. PROGRAMA. PROVINCIAL DEPORTE ADAPTADO

B 3.1 PROYECTO. Deporte Adaptado

B 3.2 PROYECTO. Asistencia Económica Actividades de Deporte Adaptado

B 4. PROGRAMA. ALMERÍA ACTIVA

B 5. PROGRAMA. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

B 5.1 PROYECTO. Plan de Instalaciones Deportivas

B 5.2 PROYECTO. Gestión Pabellón Moisés Ruiz

B 5.3 PROYECTO. Material Deportivo Promocional

B 6. PROGRAMA. SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	17/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



B I. PROGRAMA. ASISTENCIA ECONÓMICA A EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS LOCALES

El objeto de este programa es articular una línea de colaboración económica entre la Diputación de Almería y los ayuntamientos de la provincia, en diferentes líneas de trabajo.

Se mantiene el proyecto dirigido a la organización de eventos deportivos de carácter federado, que se promuevan en el ámbito provincial, autonómico, nacional o internacional. Los citados eventos habrán de celebrarse en el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 y se pretende que sean actuaciones de cierta relevancia en lo deportivo y en otros aspectos complementarios, como la promoción del municipio o de determinadas modalidades deportivas.

Además, se suma una nueva línea de apoyo a actividades de ámbito local y que no formen parte de la programación de actividades intermunicipales que se gestiona con el apoyo de los grupos de gestión zonal de la Diputación de Almería.

Para el apoyo a todas estas actuaciones, se interviene desde tres líneas presupuestarias:


- ✓ Convocatoria de asistencia económica a ayuntamientos para la organización de eventos.
- ✓ Convocatoria de asistencia económica a ayuntamientos para la organización de actividades.
- ✓ Asistencia económica directa a determinados ayuntamientos que organizan eventos de relevancia dentro del calendario provincial anual.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Promocionar eventos deportivos de calidad en los municipios de la provincia de Almería para conformar un calendario anual estable y reconocido por participantes y público.
- ✓ Establecer líneas de colaboración entre los municipios para consolidar la cooperación entre los agentes del sistema deportivo provincial.
- ✓ Promocionar la imagen de la provincia, añadiéndole el valor que aporta el deporte como dinamizador social y económico.
- ✓ Contribuir a la mejora de la colaboración que la Diputación de Almería presta a los ayuntamientos en el ámbito deportivo, mediante una línea de asistencia económica.
- ✓ Utilizar los eventos y actividades como palanca para la promoción de determinados deportes en zonas de la provincia en la que tengan poca implantación.
- ✓ Dar a conocer las instalaciones y recursos de que disponen para la práctica deportiva de los almerienses.

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Número de municipios beneficiarios de la asistencia económica.
- ✓ Número de eventos y actividades realizadas con asistencia económica.
- ✓ Número de participantes en los eventos y actividades financiadas.
- ✓ Euros/ participante por evento o actividad.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	18/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

B.2 PROGRAMA. PROMOCIÓN DEPORTIVA

Este programa se centra en el desarrollo de actividades de tecnificación en cooperación con las federaciones deportivas andaluzas, asociaciones y clubes deportivos almerienses para la capacitación de deportistas, técnicos y jueces de las modalidades deportivas seleccionadas.

Los acuerdos de colaboración que se alcanzan con las citadas entidades se sustancian mediante programas de tecnificación que cuentan con la colaboración de las entidades deportivas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Promocionar determinadas modalidades deportivas que se consideren de interés en la provincia.
- ✓ Establecer líneas de colaboración con entidades deportivas para consolidar el papel del tercer sector del deporte en las actuaciones de promoción deportiva.
- ✓ Consolidar grupos de deportistas de base que aseguren la mejora del nivel técnico de los deportistas y entrenadores almerienses.
- ✓ Favorecer la colaboración público-privada en el ámbito de las organizaciones sin ánimo de lucro.
- ✓ Propiciar la utilización de las instalaciones deportivas públicas por parte del tercer sector.

ACTIVIDADES

- ✓ Acciones de formación dirigidas a deportistas: campus, jornadas de tecnificación, aulas de verano, etc.
- ✓ Sesiones de trabajo en escuelas deportivas dirigidas por jugadores y técnicos de primer nivel.
- ✓ Cursos de formación de monitores y entrenadores.
- ✓ Productos de divulgación y comunicación (libros, revistas, audiovisuales...)

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Número de entidades y modalidades deportivas promocionadas.
- ✓ Número de deportistas beneficiados por el programa.
- ✓ Número de técnicos y entrenadores que participan en el programa.
- ✓ Importe de gasto que se dedica a cada deportista.

B 3. PROGRAMA. PROVINCIAL DEPORTE ADAPTADO

La Diputación de Almería, a través de su Área de Deportes y Juventud, promueve el Programa Provincial “Deporte Adaptado”, dirigido a colectivos de personas con capacidades diferentes.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Posibilitar la actividad física y deportiva entre las personas con discapacidad.
- ✓ Apoyar la integración social del colectivo a través del deporte.
- ✓ Favorecer el asociacionismo y la constitución de clubes deportivos que fomenten la práctica deportiva organizada.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	19/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



- ✓ Fomentar los valores positivos del deporte entre las personas con discapacidad.
- ✓ Contribuir a la financiación de las actividades municipales de deporte adaptado de carácter continuado.
- ✓ Favorecer la utilización de las instalaciones deportivas convencionales y los espacios naturales de la provincia de Almería por parte de personas con discapacidad.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

B 3.1 PROYECTO. Deporte Adaptado

Actuaciones que se desarrollan con la colaboración de las entidades que reúnen a los distintos implicados (asociaciones, centros ocupacionales, clubes de deporte adaptado, etc.).

ACTIVIDADES

- ✓ Competición: Fútbol sala, pruebas motoras, atletismo, natación, petanca y baloncesto.
- ✓ Recreación: multiaventura acuática, piragüismo y multideporte.
- ✓ Dinamización: senderismo, multiaventura terrestre, y otras actuaciones a propuesta de las entidades participantes.

B 3.2 PROYECTO. Asistencia Económica Actividades de Deporte Adaptado

Asistencia económica a los municipios en los que las entidades que atienden a personas con capacidades diferentes desarrollan actividades deportivas de carácter continuado. Serán beneficiarios de esta convocatoria los ayuntamientos (menores de 20.000 habitantes), de la provincia de Almería que, dentro de su territorio municipal, dispongan de entidades que desarrollen su trabajo, específicamente, con personas con capacidades diferentes (Intelectuales, físicas, sensoriales). Las líneas de colaboración irán destinadas a:

- ✓ Actuaciones para el desarrollo de habilidades técnicas en diferentes modalidades deportivas del sistema federado. Valorando, especialmente, aquellas que forman parte del PAIDA 2019 (Fútbol Sala, Baloncesto, Atletismo, Natación, Petanca, etc.).
- ✓ Actuaciones continuadas de fitness o sala (coreográficas, tonificación, relajación, ciclo indoor, acuáticas, cuerpo/mente, etc.).
- ✓ Actuaciones para la promoción de la actividad física en el medio natural (Senderismo, Piragüismo, multiaventura terrestre/acuática, etc.).
- ✓ Actuaciones de formación en materias relacionadas con el deporte adaptado para técnicos deportivos.

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Número total de participantes en el programa.
- ✓ Número de centros participantes por modalidad deportiva.
- ✓ Relación entre el coste de cada actividad y el número de participantes: Euros / participante.
- ✓ Porcentaje de participación en relación con el conjunto de personas con discapacidad que están inscritas en entidades de atención a dichos colectivos.
- ✓ Número de municipios beneficiarios de la asistencia económica.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	20/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



B 4. PROGRAMA. ALMERÍA ACTIVA

Almería quiere situarse entre los destinos que se signifiquen por su oferta de turismo activo y por ello la Diputación impulsa un programa de actividades que pretende ser una referencia para la promoción del deporte en su dimensión más turística. Dicho Programa se denomina “Almería Activa” y se desarrolla con la estructura de soporte de la Delegación de Deportes y Juventud de la Corporación Provincial y el apoyo del Servicio Provincial de Turismo de esta Diputación, en los aspectos relacionados con la promoción y difusión de las actividades. Asimismo, detrás de cada evento hay un conjunto de entidades deportivas y ayuntamientos almerienses que se conforman como estructura de soporte de la organización.

Almería Activa pretende convertirse, con el tiempo, en un sello de calidad que acredite a todos los eventos deportivos de interés turístico que se celebren en Almería.

Por otra parte, los eventos del programa Almería Activa se ven complementados con una serie de actuaciones de promoción y divulgación del turismo y el deporte que incluyen: estudios y diseño de publicaciones turístico deportivas (guía de senderismo, guía de piragüismo...), campañas de comunicación y divulgación y otras.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Situar a Almería entre los destinos de turismo activo más importantes de España a partir de la celebración de una serie de eventos deportivos que conformen uno de los pilares para la promoción de la provincia.
- ✓ Poner en marcha un calendario de eventos deportivos, que se ponga al servicio de los agentes turísticos para apoyar y dinamizar sus ofertas.
- ✓ Coordinar los recursos del Área de Deportes y Patronato Provincial de Turismo para poner en valor las ofertas que asocian turismo y deporte.
- ✓ Abrir un espacio para la colaboración público-privada en la gestión de eventos turístico-deportivos.
- ✓ Elevar el nivel de calidad de los programas de deporte en el medio natural que promueven los ayuntamientos y las zonas de gestión de la Diputación a partir del modelo organizativo de los eventos Almería Activa.
- ✓ Poner en marcha la marca “Almería Activa” como sello de calidad que aporte valor a los eventos que tengan ese reconocimiento.

ACTIVIDADES

- ✓ BTT Tabernas Desert.
- ✓ Open de Pesca en Kayak Costa de Almería.
- ✓ Marcha Cicloturista Las Cuatro Cimas.
- ✓ Velefique Internacional Freeride.
- ✓ Aventura Submarina Costa de Almería.
- ✓ La Desértica.
- ✓ Ultra Maratón Costa de Almería.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	21/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Número de impactos de comunicación audiovisual, (TV, radio, prensa, internet, utilizadas para la presentación promocional del Programa. redes sociales...).
- ✓ Relación entre el coste de cada actividad y el número de participantes: Euros / participante.
- ✓ Porcentaje de financiación pública en relación con la aportación privada (cuotas, patrocinio...).
- ✓ Número de participantes de fuera de la provincia de Almería.
- ✓ Número total de participantes en el programa.

B 5. PROGRAMA. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO


Este programa agrupa las actuaciones que la Diputación realiza en materia de instalaciones deportivas, en dos niveles:

- ✓ Gestión de instalaciones propias.
- ✓ Asistencia económica a los ayuntamientos para construcción y reforma de instalaciones deportivas.

Así mismo, cede a los ayuntamientos material deportivo promocional para eventos y actividades deportivas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Atender demandas de reparaciones y mejoras en instalaciones deportivas que requieran de una inversión.
- ✓ Complementar los planes provinciales de obras y servicios en materia de instalaciones deportivas.
- ✓ Poner a disposición de las entidades deportivas de Almería una instalación en la que poder desarrollar sus actividades de entrenamiento y competición.
- ✓ Disponer de un espacio deportivo para atender los distintos programas que realiza el Área de Deporte y Juventud.
- ✓ Contar en la provincia con una instalación adecuada para eventos deportivos y no deportivos de tamaño medio.
- ✓ Apoyar a los ayuntamientos y entidades de Almería mediante préstamos de material técnico- deportivo especializado y promocional de la Diputación Provincial.
- ✓ Promocionar la imagen de la Diputación de Almería como institución promotora del deporte.
- ✓ Relacionar a la Diputación con los eventos deportivos que se celebran en la provincia.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	22/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

B 5.1 PROYECTO. Plan de Instalaciones Deportivas

El Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería recibe peticiones de los ayuntamientos de la provincia para reparaciones y mejoras en instalaciones deportivas que no están atendidas en los planes provinciales de obras y servicios.

Con los recursos disponibles en el presupuesto para este Plan, la Delegación hace frente a las demandas municipales con el objetivo de mejorar y mantener el parque provincial de instalaciones deportivas.

El PID 2018 centro sus objetivos en la reposición y reparación de instalaciones deportivas ya construidas, contando con la financiación exclusiva de la Diputación de Almería. Dicho Plan se irá desarrollando en 2019 en lo que se refiere a adjudicaciones y ejecución de las obras aprobadas.

Además, en 2019 se plantea recuperar la inversión en trazado de nuevos senderos y recuperación y mantenimiento de senderos ya existentes.

B 5.2 PROYECTO. Gestión Pabellón Moisés Ruiz

La gestión del pabellón Moisés Ruiz se desarrolla de acuerdo con dos grandes contenidos: garantizar el funcionamiento diario de la instalación, tanto de sus espacios deportivos como administrativos, y diseñar la programación deportiva y no deportiva de acuerdo con la convocatoria de uso de la instalación y la planificación de actividades del Área de Deportes y Juventud.

En relación con el funcionamiento diario se coordina y se hace el seguimiento del contrato suscrito con la empresa que realiza las operaciones de manejo de material y mantenimiento de la instalación.

B 5.3 PROYECTO. Material Deportivo Promocional

El Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería dispone de material publicitario: arcos, pancartas, carpas, podios, etc., con su imagen corporativa, para ceder en régimen de préstamo a los ayuntamientos, entidades y organismos de la provincia y que estos lo utilicen en sus eventos deportivos. Con este material se cumple un doble objetivo: mejorar la imagen de las pruebas y competiciones que se realizan en la provincia y proyectar la imagen de la Corporación Provincial como institución que apoya la promoción del deporte en Almería.

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Número de actuaciones realizadas.
- ✓ Número de potenciales ciudadanos beneficiados.
- ✓ Número de usuarios, diarios, semanales, mensuales y anuales de la instalación.
- ✓ Número de entidades deportivas beneficiarias diarias, semanales, mensuales y anuales del uso de la instalación.
- ✓ Número de ayuntamientos beneficiarios de los préstamos de material.
- ✓ Número de préstamos, diferenciando la frecuencia de uso de los materiales, por actividad y por entidades.
- ✓ Número de eventos que se benefician de este material.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	23/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



B 6. PROGRAMA. SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Este programa agrupa las distintas ayudas que la Diputación de Almería destina al tercer sector del deporte almeriense (clubes, asociaciones y federaciones) para la promoción de las distintas modalidades deportivas y para reforzar el papel de dichas entidades en el sistema deportivo provincial.

Con estas ayudas se atiende a los clubes almerienses que militan en las categorías superiores de las ligas nacionales y a las entidades (clubes y federaciones) que promueven la organización de eventos deportivos, ya sean de carácter anual, mediante subvenciones nominativas, o de carácter excepcional, a través de subvenciones directas que se otorgan puntualmente a la vista de las propuestas que presentan las entidades promotoras en cada ejercicio presupuestario.

Como se ha indicado las subvenciones a entidades deportivas se articulan en distintas líneas:

- ✓ Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para eventos deportivos excepcionales.
- ✓ Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para eventos anuales de carácter continuado.
- ✓ Subvenciones a clubes deportivos que militan en ligas nacionales de categoría submáxima.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Atraer a Almería eventos deportivos que puedan generar un impacto económico y/o social positivo.
- ✓ Consolidar un calendario de eventos deportivos singulares que sirva de referencia para toda la provincia.
- ✓ Apoyar la proyección de los clubes almerienses, de los principales deportes colectivos, que cuentan con deportistas de competición a nivel nacional.
- ✓ Consolidar la estructura de base de los equipos almerienses que han alcanzado una categoría submáxima nacional en su deporte.
- ✓ Impulsar la imagen de la provincia a través de sus equipos y sus eventos deportivos.

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Número de eventos subvencionados.
- ✓ Número de equipos en categorías superiores.
- ✓ Medición de impactos en medios de comunicación y redes de los equipos y eventos del programa.
- ✓ Número de espectadores y/o participantes en los eventos y en los partidos oficiales en las ligas nacionales.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	24/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



C. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

C. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

C 1. PROGRAMA. JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

C 1.1 PROYECTO. Talleres Educativos de Promoción Deportiva


C 1.2 PROYECTO. Encuentros Educativos de Promoción Deportiva

C 1.3 PROYECTO. Ligas Educativas de Promoción Deportiva

C 1.4 PROYECTO. Circuitos de Promoción del Rendimiento Deportivo de Base

C 2. PROGRAMA. ASISTENCIA ECONÓMICA A ESCUELAS DEPORTIVAS

C 3. PROGRAMA. ALMERÍA JUEGA LIMPIO

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	25/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

C 1. PROGRAMA. JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

Los Juegos Deportivos Provinciales (JDP) se conciben como una oferta de contenidos que pretende responder a las demandas trasladadas desde la administración local sobre el desarrollo de acciones conjuntas que den una continuidad de los proyectos que en el nivel de la iniciación deportiva se vienen desarrollando en toda la geografía provincial.

De esta manera, se configuran como una alternativa de práctica deportiva en edad escolar para quienes deseen participar en juegos o competiciones con fines básicamente formativos y recreativos, con deportistas no federados o que no vienen participando en competiciones oficiales en la modalidad elegida, estando orientada hacia cuatro aspectos fundamentales como son el deporte, la educación, la salud y la diversión.

En función de lo determinado en las bases de los programas que se incluyen en el Plan Andaluz de Deporte en Edad Escolar, los “Encuentros Deportivos Provinciales Intercentros”, tipología del ámbito de la promoción deportiva en el que se encuadran los Juegos Deportivos Provinciales de Almería, podrán desarrollarse, entre otros formatos en jornadas de carácter puntual. Estas propuestas de actuación, catalogadas como deporte de ocio en edad escolar, adoptan la denominación de:


“Talleres Educativos de Promoción Deportiva” y “Encuentros Educativos de Promoción Deportiva”, o en varias jornadas de forma continuada. Este sistema adopta la denominación de: “Ligas Educativas de Promoción Deportiva”

Por último, en este programa de JDP, se contempla La implantación y crecimiento, en la provincia de Almería, de diversas modalidades deportivas que requieren de un tratamiento especial a medio camino entre los ámbitos de promoción deportiva y de rendimiento deportivo de base. Las delegaciones provinciales de las federaciones andaluzas correspondientes asumen el compromiso de promover diferentes competiciones de deporte en edad escolar, de carácter no oficial, en formato de circuito para cubrir las expectativas de aquellos/as deportistas que, teniendo como motivación principal la obtención de resultados deportivos, no han alcanzado todavía el nivel deportivo requerido en las competiciones oficiales federadas. Estas propuestas de actuación adoptan la denominación de:

“Circuitos de Promoción del Rendimiento Deportivo de Base”

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Promover y potenciar el deporte y la actividad física como una práctica habitual entre la población en edad escolar.
- ✓ Establecer un contacto de formación humana y social entre los distintos núcleos de población.
- ✓ Completar la formación del alumnado de las escuelas deportivas promoviendo el juego limpio y participativo, exaltando las virtudes de la diversión entre los participantes.
- ✓ Procurar la integración social de colectivos desfavorecidos y el incremento de participantes niñas y mujeres.
- ✓ Fomentar la práctica del deporte como parte esencial de un estilo de vida activa y favorecedor de salud presente y futura.
- ✓ Sensibilizar a los deportistas en edad escolar acerca de la importancia de respetar y cuidar el medio ambiente y de practicar deporte sostenible.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	26/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

C I. 1 PROYECTO. Talleres Educativos de Promoción Deportiva

Estas propuestas de actuación, catalogadas como deporte de ocio en edad escolar, adoptan la denominación de “Talleres Educativos de Promoción Deportiva” en lo que a este proyecto se refiere cuando su convocatoria está dirigida exclusivamente a centros educativos independientemente de que éstos desarrollen o no programas de iniciación deportiva y se desarrollen en horario escolar complementario.

De esta manera se pretende, de una parte, complementar la asignatura de Educación Física a través de la divulgación entre su alumnado de diferentes vías de práctica deportiva y, por otra, impulsar la puesta en marcha de nuevos programas de iniciación deportiva y/o la captación de participantes para éstas u otras iniciativas ya implantadas en los municipios de referencia. El periodo previsto para el desarrollo de su calendario es el comprendido entre los meses de octubre y junio, y su oferta está dirigida al desarrollo de actividades deportivo-educativas, fundamentalmente de carácter recreativo, para categorías desde prebenjamín a juvenil.


ACTIVIDADES

- ✓ Talleres Educativos de Promoción Multideportiva.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción del Bádminton.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción Deporte en el Medio Natural.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción del Tenis de Mesa.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción del Frontón.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción Jugando al Atletismo.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción Natación Utilitaria y Recreativa.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción Bailes Deportivos.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción Jugando al Pádel.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción Caminando por un Reto.
- ✓ Talleres Educativos de Promoción de la Esgrima.

C I.2 PROYECTO. Encuentros Educativos de Promoción Deportiva

En lo que a este proyecto se refiere, de esta manera se oferta un abanico amplio de actuaciones que sirvan de complemento a la actividad cotidiana realizada en los programas de iniciación deportiva implantados en los municipios de la Provincia, procurando la celebración de actividades de promoción de la práctica de modalidades deportivas bien en aquellos grupos de edad que actualmente no cuentan con competiciones oficiales en las respectivas federaciones deportivas andaluzas, bien para aquellas modalidades de menor implantación en programas de iniciación deportiva de ayuntamientos y/o centros escolares de la provincia o bien para aquellas que puedan considerarse como alternativas de interés por su contenido educativo y/o puesta en valor de recursos e instalaciones no convencionales.

El periodo previsto para el desarrollo de su calendario es el comprendido entre los meses de octubre y junio, y su oferta está dirigida al desarrollo de actividades deportivo-educativas, fundamentalmente de carácter recreativo, para categorías desde prebenjamín a juvenil.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	27/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

ACTIVIDADES

- ✓ Encuentros Educativos de Promoción Jugando al Atletismo.
- ✓ Encuentros Educativos de Promoción del Tenis.
- ✓ Encuentros Educativos de Promoción del Frontón.
- ✓ Encuentros Educativos de Promoción del Pequebasket.
- ✓ Encuentros Educativos de Promoción del Tenis de Mesa.
- ✓ Encuentros Educativos de Promoción del Balonmano a 5.
- ✓ Encuentros Educativos de Promoción Jugando al Judo.
- ✓ Encuentros Educativos de Promoción del Bádminton.
- ✓ Encuentros Educativos de Promoción de la Gimnasia Rítmica.

C 1.3 PROYECTO. Ligas Educativas de Promoción Deportiva

En lo que a este proyecto se refiere, tendrán como periodo de actividad el comprendido entre los meses de enero y junio, y su oferta está dirigida al desarrollo de competiciones deportivo - educativas no oficiales, es decir, no incluidas en el subsistema deportivo federado.

Entre sus propuestas de actividad se diferencia una primera fase (Provincial: enero/abril) en la que se desarrolla la participación de todos los grupos inscritos, y una segunda fase, que cierra el programa (Clausura: mayo/junio), dirigida a los grupos de participación que obtengan mejores registros de puntuación global en función de las actitudes y aptitudes demostradas en la fase anterior.

ACTIVIDADES

- ✓ Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto.
- ✓ Ligas Educativas de Promoción del Balonmano.
- ✓ Ligas Educativas de Promoción del Fútbol Sala.
- ✓ Ligas Educativas de Promoción del Voleibol.
- ✓ Ligas Educativas de Promoción Multideportiva.


C 1.4 PROYECTO. Circuitos de Promoción del Rendimiento Deportivo de Base

En lo que a este proyecto se refiere, de esta manera, la Diputación de Almería colabora con las delegaciones provinciales de las federaciones andaluzas que promuevan este tipo de actuaciones y requieran expresamente de su asistencia técnica y económica para su desarrollo.

El periodo previsto para el desarrollo de su calendario es el comprendido entre los meses de octubre y junio, y su oferta está dirigida al desarrollo de actividades deportivas fundamentalmente de carácter competitivo, para categorías desde prebenjamín a juvenil.

ACTIVIDADES

- ✓ Circuito Promoción del Campo a Través.
- ✓ Circuito Promoción del Rugby.
- ✓ Circuito Promoción del Ajedrez.
- ✓ Circuito Promoción del Judo.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	28/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

- ✓ Circuito Promoción de la Gimnasia Rítmica.
- ✓ Circuito Promoción de la Natación.
- ✓ Circuito Promoción del Atletismo en Pista.
- ✓ Circuito Promoción del Duatlón Cross.

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Número de municipios y entidades adscritas al programa. Índice de incremento respecto a ediciones anteriores.
- ✓ Número global de deportistas inscritos al programa. Índice de incremento respecto a ediciones anteriores.
- ✓ Número de deportistas por género inscritos al programa. Índice de incremento respecto a ediciones anteriores.
- ✓ Número de participantes por convocatorias de actividades. Índice de incremento respecto a ediciones anteriores.
- ✓ Número de participaciones globales por contenidos y actuaciones del programa. Índice de incremento respecto a ediciones anteriores.

C 2. PROGRAMA. ASISTENCIA ECONÓMICA A ESCUELAS DEPORTIVAS


Desde hace casi 30 años la Diputación viene desarrollando los Juegos Deportivos Provinciales que han ido creciendo hasta convertirse en una actuación transversal en el ámbito del deporte en edad escolar. Corresponde ahora extender aún más las actuaciones hasta las escuelas deportivas municipales como base del inicio de la práctica en la población en edad escolar.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Asistir económicamente y prestar apoyo técnico a los pequeños municipios en el desarrollo de proyectos de escuelas deportivas.
- ✓ Cooperar para la implantación de proyectos de iniciación multideportiva en los planes de actuación de los servicios municipales de deportes.
- ✓ Favorecer la práctica y familiarización de varias modalidades y/o especialidades deportivas dentro del ámbito del deporte en edad escolar.
- ✓ Poner en valor la práctica del deporte como hábito de vida asociado a la mejora de la salud y del bienestar, así como de la sociabilidad entre los niños y las niñas en edad escolar.

INDICADORES DEL PROGRAMA

- ✓ Número de municipios adscritos al programa.
- ✓ Número de nuevas escuelas deportivas generadas.
- ✓ Número de escolares beneficiarios de la puesta en marcha de estas escuelas.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
Observaciones	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Url De Verificación	Página		29/32	
	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

C 3. PROGRAMA. ALMERÍA JUEGA LIMPIO

Almería Juega Limpio es un programa transversal del Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería para impulsar, divulgar y reconocer las buenas prácticas en la gestión y práctica del deporte con atención prioritaria al deportista en edad escolar.

En el desarrollo de las actividades incluidas en los diferentes proyectos del área de deportes de esta Diputación, están muy presentes los postulados establecidos en la normativa del contenido complementario de manera que sirvan como vehículo de su divulgación.

“Almería Juega Limpio” influye directamente en los sistemas de puntuación y clasificación que deben guiar las prácticas a desarrollar por cuantas personas se involucren en ellas. Así, quedan reconocidas las buenas prácticas que todas ellas manifiesten, desde la eficaz labor organizativa de los responsables municipales en el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para el óptimo desarrollo del programa, pasando por las acciones dirigidas a fomentar la participación coeducativa y con igualdad de oportunidades, el respeto a las reglas de juego, la relación correcta y tolerante entre todas las personas implicadas en las actividades, los gestos de deportividad, etc.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Implantar una cultura deportiva sostenible, formativa, saludable, inclusiva y divertida.
- ✓ Impulsar la calidad y las buenas prácticas en la gestión de los servicios deportivos, y garantizar la protección y seguridad de deportistas y espectadores.
- ✓ Dar respuesta a las expectativas de práctica de la población a través de una red de espacios e instalaciones deportivas adecuada, accesible y eficiente.
- ✓ Educar en valores y promover la adquisición de hábitos saludables y la adecuada ocupación del tiempo de ocio con atención prioritaria a deportistas en edad escolar.
- ✓ Fomentar el juego limpio en todas las vías de práctica deportiva, y especialmente entre todos los agentes implicados en el deporte de competición.
- ✓ Procurar la prevención y promoción de la salud generando estilos de vida activa para el bienestar físico, emocional y social.
- ✓ Facilitar el deporte para siempre, contribuyendo al envejecimiento activo y el autocuidado de las personas adultas y mayores.
- ✓ Garantizar la igualdad y el respeto a todas las personas, sin importar su sexo, raza, religión o ideología, en el acceso y desarrollo de su vida deportiva.
- ✓ Favorecer la integración de personas con capacidades diferentes y la atención a colectivos en situaciones especiales, asegurando y normalizando su práctica deportiva.
- ✓ Apoyar el turismo activo, el deporte espectáculo, el de alto rendimiento y el popular a través de eventos deportivos orientados a la excelencia organizativa.

ACTIVIDADES


- ✓ Concurso de relatos “aplicáte el cuento”.
- ✓ Formación AJL.
- ✓ Premios AJL.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	30/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		



INDICADORES

- ✓ Número de centros escolares participantes en el concurso de relatos.
- ✓ Número de alumnos participantes en el concurso de relatos.
- ✓ Número de participantes en actividades formativas.
- ✓ Número de equipos de ligas educativas distinguidos con reconocimientos y premios Almería Juega Limpio.
- ✓ Número de eventos y actividades distinguidos con reconocimientos y premios Almería Juega Limpio.

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42	
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29	
Observaciones		Página	31/32	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==			

IV. PRESUPUESTO

PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE 2019	
CONCEPTO	IMPORTE (€)
COOPERACION DEPORTIVA	325.000,00
CIRCUITOS PROVINCIALES	140.000,00
JORNADAS TÉCNICAS PROMOTORES DEPORTIVOS	15.000,00
ASISTENCIA ECONÓMICA PROMOTORES DEPORTIVOS MUNICIPALES	100.000,00
ASISTENCIA ECONÓMICA EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	150.000,00
ASISTENCIA ECONÓMICA NOMINATIVA	21.000,00
ASISTENCIA ECONÓMICA ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES	50.000,00
PROMOCIÓN DEPORTIVA	60.000,00
DEPORTE ADAPTADO	45.000,00
ASISTENCIA ECONÓMICA ACTIVIDADES DE DEPORTE ADAPTADO	30.000,00
ALMERÍA ACTIVA	85.000,00
PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS	350.000,00
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PABELLÓN MOISÉS RUÍZ	140.000,00
MATERIAL DEPORTIVO PROMOCIONAL	30.000,00
SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	243.500,00
JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES	270.307,00
ASISTENCIA ECONÓMICA PARA ESCUELAS DEPORTIVAS	40.000,00
ALMERÍA JUEGA LIMPIO	35.000,00
CONGRESO DE DEPORTE Y SALUD	15.000,00
TOTAL	2.144.807,89€

Código Seguro De Verificación:	HNff7XjMa4191jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	24/01/2019 12:57:42
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada de Deportes Y Juventud	Firmado	24/01/2019 12:56:29
Observaciones		Página	32/32
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HNff7XjMa4191jGog+eq9w==		

